

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Marzo del 2014

En Arica, a 19 días del mes de Marzo del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval por estar en cometido nacional en la ciudad de Viña Alemana;
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo por estar en cometido nacional en la ciudad de Viña Alemana; y
- Concejal Sr. José Lee Rodríguez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013 Y 2014; (se adjunta CD)**

- Actas Sesiones Ordinarias : N°28 y 36/2013
- Acta Sesión Extraordinaria : N°16/2013
- Acta Sesiones Ordinarias : N°01, 02 y 04/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°25 del 11/03/14)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO;** (se adjuntan antecedentes):

- a) Nombre : RONALD MARTÍN VERGARA AROS
 Solicitud : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 Giro : RESTAURANT DE TURISMO
 Domicilio : 18 DE SEPTIEMBRE N°502 – ARICA
- b) Nombre : SOCIEDAD ALKRAN SERVICIOS LIMITADOS
 Solicitud : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
 Giro : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 Domicilio : 18 DE SEPTIEMBRE N°547 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

4) **RENOVACIÓN DE COMODATOS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES;** (se adjuntan antecedentes):

- JUNTA DE VECINOS "SANTIAGO ARATA GANDOLFO" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE GRANEROS N°3466 DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS).
- JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOS" (RENOVACIÓN EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE RIGOBERTO LETELIER N°3411 DEL LOTE CHINCHORRO ORIENTE VII, VISTA HERMOSA, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL 7" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE HUMBERTO LUQUE N°128 (HUMBERTO LUQUE ESQUINA CALLE COLINA) DE LA POBLACIÓN TUCAPEL 7, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "JUAN PABLO II" (RENOVACIÓN DE COMODATO DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1, DE UNA SUPERFICIE DE 437,15 M² Y DEL LOTE EQUIPAMIENTO 3 DE UNA SUPERFICIE DE 300,66 M² CONJUNTO HABITACIONAL JUAN PABLO II), UBICADAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE X JUAN PABLO II, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "LOA" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE CANCHA DE FUTBOLITO), UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, DE LA POBLACIÓN RENATO ROCCA, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "ANCOLACANE" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL), UBICADA EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734. DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- CLUB DEPORTIVO "UNIÓN MATADERO" (ENTREGA DE COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL) DENOMINADA "CAMARIN" EMPLAZADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL ESTADIO CARLOS DITTBORN, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA**

TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°135/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN SERVICIO DE INTERNET PARA DAEM-ARICA" POR LA SUMA DE \$1.447.536, MENSUAL MAS IVA POR UN MONTO TOTAL DE \$62.012.442 IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 36 MESES; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Patricio Jeria Carvajal, Técnico DAEM
- Sr. Luis Jiménez Boero, Técnico DAEM
- Sr. Manuel Chandía Guajardo, Encargado Unidad de Información DAEM.

1) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013 Y 2014**

- **Actas Sesiones Ordinarias** : N°28 y 36/2013
- **Acta Sesión Extraordinaria** : N°16/2013
- **Acta Sesiones Ordinarias** : N°01, 02 y 04/2014

Sobre este tema el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, hace la presentación de las actas indicadas en el punto e interviene el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, consultado si es posible rechazar las actas cuando no han tenido respuesta a lo que han solicitado en los Puntos Varios de las diferentes sesiones donde él ha solicitado varios informes como, por ejemplo, pidió un informe respecto al Carnaval con la Fuerza del Sol, otro sobre los fuegos artificiales de fin de año, etc., y no le ha llegado nada de eso.

Ante lo cual el Sr. Secretario responde al Sr. Leiva que puede manifestar su voluntad votando en contra pero, según instrucciones del Administrador, ha entregado un dossier a los Jefes de Unidades con todas las cartas que se le han enviado y ellos se comprometieron a dar respuesta la próxima semana.

El Sr. Alcalde indica que, por su experiencia en organismo con éste, en las actas uno acepta o rechaza que sea fiel reflejo de lo que se trató en el momento pero no si se cumplió o no lo que se dijo ahí, son cosas distintas, por lo tanto, lo que aprobamos aquí es decir que están de acuerdo en que ese día se trató lo que viene en el texto, nada más, o sea, en el fondo están avalando la labor del Secretario de haber transcrito lo que pasó en el acto.

No habiendo más intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°084/2014

Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑOS 2013 Y 2014:**
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2013 DEL 02/10/13
 - ACTA SESION ORDINARIA N°36/2013 DEL 18/12/13
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°16 DEL 27/11/2013
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2014 DEL 08/01/2014
 - ACTA SESION ORDINARIA N°02/2014 DEL 15/01/2014
 - ACTA SESION ORDINARIA N°04/2014 DEL 03/02/2014

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sra. Concejal, Sres. Concejales., respecto al Certificado N°04/2014, que tiene tres ítems, tengo que hacer las siguientes precisiones:

El Ítem I corresponde a un ingreso recibido en la cuenta de ingresos 13.04.001 por aporte de la Zona Franca de Iquique por M\$57.861, que pasan a la cuenta distribución de inversión del 31.02.004.999 para obras civiles; éstos son los ingresos ZOFRI que están por norma acotados a este tipo de gastos.

Sin embargo en los Ítems II y III debo solicitar el punto de suspensión porque, si bien éstos son los ingresos que se reciben por los previos exentos de lo que tienen que ver con los impuestos territoriales y en este año por los previos exentos por la basura, al momento de elaborar el certificado y despacharlo contábamos con la resolución donde se cualifica la cantidad de recursos que vienen para la comuna de Arica y con el Oficio – Circular de la Subsecretaría de Desarrollo Regional N°0017; no obstante, al hacer la lectura se comprobó que el punto N°2 de la circular de la Subsecretaría de Desarrollo Regional alude a materias de gastos de la glosa que no se encuentran en la glosa presupuestaria que tienen que ver con la especificación del gasto, no es compatible con lo que dice la Resolución, no es compatible con la glosa de la ley de presupuesto que se sacó de la Dirección de Presupuesto y para poder hacer el otorgamiento al encasillamiento tiene que haber claridad en esa materia, así que lo que yo puedo en este momento expresar es solamente el incremento presupuestario de los recursos de la zona franca, en lo otro le vamos a pedir a Jurídico que nos indique si es factible o no hacer el encasillamiento de estas

resoluciones, hay una discrepancia con respecto de cómo se asigna esto por parte de la Circular de la SUBDERE y por parte de lo que establece la Ley de Presupuesto.

Lo que hicimos ahora – esto pasó después que le enviamos el Certificado – es que nosotros preparamos una nota para Jurídico con la minuta de todos estos antecedentes y vamos a pedir un informe en derecho si corresponde aplicar un criterio de normalización entre lo que pide la Circular y lo que establece la Resolución.

En rigor lo consultamos con la Unidad de Control y no pueden haber discrepancias en la materia de entrega de estos recursos, así que el certificado de disponibilidad, para que conste en acta Sr. Secretario, y lo que estoy solicitando es que nos pronunciemos por el incremento que tenemos los recursos de la Zona Franca que van al subtítulo de inversión y el otro, en cuanto tengamos el pronunciamiento de la Unidad Jurídica, lo traemos a vuestra consideración con el debido resguardo que estamos cumpliendo con las normas tanto en lo que dice la Circular como lo que dice la Ley de Presupuesto...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además interviene don Roberto Rojas Cornejo, Jefe de Planificación, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°085/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TITULO I DEL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA DE M\$57.861, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) Nombre : RONALD MARTÍN VERGARA AROS**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°502 – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días., respecto a la primera solicitud de activación de patente, hay que decir que los antecedentes se encuentran en el Ordinario N°497/2014 de la Asesoría Jurídica. En general el documento no tiene ningún antecedente, o sea, cumple con todos los requisitos, lo único es que la Asesoría Jurídico hizo una leve observación formal en el sentido de la antigüedad del certificado del 3er. Juzgado de Policía Local, en donde constaba los antecedentes de dos infracciones pero que solamente eran del mes de Septiembre del año 2013, no era tan próximo a la llegada de los antecedentes a Jurídico que fueron en Febrero de este año, pero, sin perjuicio de esa observación formal, los demás antecedentes en cuanto a la locación, a los permisos correspondientes, ubicación, en el mes de Enero, se encontraban sin ningún inconvenientes para esta patente y, por lo mismo, Jurídico dice que está todo en regla y procede ahora el pronunciamiento del Concejo...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roca y el Sr. Alcalde. Interviene, además, don Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°086/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DE DON RONALD MARTIN VERGARA AROS PARA UBICARLO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°502 -ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

b) Nombre : SOCIEDAD ALKRAN SERVICIOS LIMITADOS
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°547 - ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... respecto a la segunda patente hay que indicar que los antecedentes se encuentran en el Ordinario N°556/2014. Ésta es una solicitud para activar una patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes diurno y nocturno" para ubicarla en 18 de Septiembre N°547; esto está a nombre de la Sociedad Alkrn Servicios Limitada, cuyos socios serían don Christian Fabian Fadic García y don Cristian Alonso Benavides Vargas.

En general toda la documentación, que se acompañan a esta petición, cumple con todos los requisitos legales que son la certificación de ubicación, zonificación, Informe de Carabineros y la Junta de Vecinos, pero la Asesoría Jurídica sí ha hecho una observación levemente formal en el sentido de que, como es una Sociedad, ambos socios tenían que firmar las peticiones, entonces, en el fondo, antes de que se otorgue la patente, esto debe quedar regularizado en el sentido de que los dos socios firmen la petición formal de otorgamiento, entonces, salvo esa objeción en cuanto a la ritualidad de la petición, no habrían más inconvenientes de fondo para el otorgamiento de esta patente...

No habiendo intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°087/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ALKRN SERVICIOS LIMITADOS PARA UBICARLO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°547 -ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

4) RENOVACIÓN DE COMODATOS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- JUNTA DE VECINOS "SANTIAGO ARATA GANDOLFO" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE GRANEROS N°3466 DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS).
- JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOS" (RENOVACIÓN EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE RIGOBERTO LETELIER N°3411 DEL LOTE CHINCHORRO ORIENTE VII, VISTA HERMOSA, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL 7" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE HUMBERTO LUQUE N°128 (HUMBERTO LUQUE ESQUINA CALLE COLINA) DE LA POBLACIÓN TUCAPEL 7, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "JUAN PABLO II" (RENOVACIÓN DE COMODATO DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1, DE UNA SUPERFICIE DE 437,15 M² Y DEL LOTE EQUIPAMIENTO 3 DE UNA SUPERFICIE DE 300,66 M² CONJUNTO HABITACIONAL JUAN PABLO II), UBICADAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE X JUAN PABLO II, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "LOA" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE CANCHA DE FUTBOLITO), UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, DE LA POBLACIÓN RENATO ROCCA, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.
- JUNTA DE VECINOS "ANCOLACANE" (RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL), UBICADA EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734. DE LA

POBLACIÓN CARDENAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

- **CLUB DEPORTIVO "UNIÓN MATADERO" (ENTREGA DE COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL) DENOMINADA "CAMARIN" EMPLAZADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL ESTADIO CARLOS DITTBORN, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.**
-

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
 Sres. Concejales, ahora vamos a ver el tema de la renovación de comodatos y en el primer caso, en el caso de la Sede Social para la Junta de Vecinos "Santiago Arata Gandolfo", en general, se cumple con todos los requisitos y los informes que se solicitan a la Dirección de Finanzas y Desarrollo Comunitario en cuanto a que la Junta de Vecinos se encuentra vigente y funcionando y la única observación es de la Dirección de Obras Municipales en el sentido de que tienen construcciones que no poseen permisos de construcción y recepción final en cuanto a la construcción efectuada y por lo menos deberían regularizar esas construcciones, entonces, salvo esa observación de Obras Municipales no hay ningún inconveniente en proceder a la renovación de este comodato...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón.., Sr. Alcalde, yo quiero consultarle al Asesor Jurídico si tiene observaciones en todos los comodatos que ahora vamos a revisar porque, si no hay observaciones de gravedad, podríamos aprobarlos todos juntos para no estar dilatando...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...Sra. Elena, no tenemos graves observaciones en los otros comodatos...

Sr. ALCALDE...bien, si les parece podemos proceder a lo solicitado por la Concejala Elena Díaz...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los Concejales el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico.

Finalmente se decide acoger la propuesta de la Concejala Sra. Elena Díaz en el sentido de aprobar todos juntos las renovaciones de comodatos, por lo que se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°088/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN**

DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN CALLE GRANEROS N°3466 DE LA POBLACION LOS INDUSTRIALES III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SANTIAGO ARATA GANDOLFO".

ACUERDO N°089/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS "SEDE SOCIAL" Y "MULTICANCHA" UBICADAS EN RIGOBERTO LETELIER N°3411 DEL LOTE CHINCHORRO ORIENTE VII, VISTA HERMOSA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA".

ACUERDO N°090/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "MULTICANCHA" UBICADA EN CALLE HUMBERTO LUQUE N°128 (HUMBERTO LUQUE ESQUINA CALLE COLINA) DE LA POBLACION TUCAPEL 7, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL 7".

ACUERDO N°091/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO 1, DE UNA SUPERFICIE DE 437,15 M²; LOTE EQUIPAMIENTO 2 DE UNA SUPERFICIE DE 448,01 M² Y DEL LOTE EQUIPAMIENTO 3 DE UNA SUPERFICIE DE 300,66 M², DEL CONJUNTO HABITACIONAL JUAN PABLO II), UBICADAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE X JUAN PABLO II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JUAN PABLO II".

ACUERDO N°092/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo

Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO" UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, DE LA POBLACION RENATO ROCCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LOA".

ACUERDO N°093/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734, DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "ANCOLACANE".

ACUERDO N°094/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "CAMARIN" EMPLAZADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL ESTADIO CARLOS DITTBORN, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO "UNION MATADERO".

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°135/2014 DENOMINADA "ADQUISICIÓN SERVICIO DE INTERNET PARA DAEM-ARICA" POR LA SUMA DE \$1.447.536, MENSUAL MAS IVA POR UN MONTO TOTAL DE \$62.012.442 IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 36 MESES**

Sr MANUEL CHANDIA GUAJARDO, Encargado Unidad de Informática del DAEM...buenos días.., lo que se está solicitando es una conexión dedicada que históricamente ha existido y de acuerdo a los tiempos se va aumentando el ancho de banda; por una resolución

jurídica este año no se pudo renovar porque la licitación tenía muchos años y era conveniente renovarla.

En lugar de solicitar un aumento de ancho banda administrativamente se licitó y para esto se asignaron los recursos y lo que se está proponiendo ahora es contrato a tres años o 36 meses y eso indica un valor de alrededor de \$1.500.000 mensual, eso es lo que se está licitando para reforzar los servicios que se entregan vía internet, conectividad a las oficinas y reforzamientos a las escuelas que tienen menor capacidad económicas, principalmente las que están lejanas como son los valles,

Son dos conexiones de 100 mega que hoy día, al decir, ya son casi velocidades domésticas y el ancho banda que se vende por separado porque son conexiones dedicadas a diferencia de una ADCL que tiene letra chica; ésta es entre la empresa que provee el servicio y el punto en donde se recibe, son 100 mega nacionales en todo instante y la internacional son 20 mega dependiendo de los servidores...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Sr. Manuel Chandía, Profesional del DAEM, y don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°095/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA TELEFONIA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°135/2014 DENOMINADA "ADQUISICION SERVICIO DE INTERNET PARA DAEM – ARICA", POR LA SUMA DE \$1.447.536, MENSUAL MAS IVA. POR UN MONTO TOTAL DE \$62.012.442 IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 36 MESES.

ACUERDO N°095-A/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA TELEFONIA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°135/2014 DENOMINADA "ADQUISICION

SERVICIO DE INTERNET PARA DAEM – ARICA”, POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO.

6) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: COMITÉ LAUTARO CONDELL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, en primer lugar tenemos una presentación del Comité Lautaro Condell y tiene que ver con el Ordinario N°621/2014 del cual se entregó copia a cada uno de ustedes, así que para mayor explicación dejo con ustedes al Asesor Jurídico...*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...*bien, les indico a ustedes el motivo de esta petición que efectuó la Asesoría Jurídica; con motivo de la aprobación de la transferencia gratuita a Lautaro Condell, se remitieron, a principio de este año, en Enero, al Ministerio del Interior los antecedentes necesarios para los efectos de la tramitación de esta transferencia gratuita, tenemos que pedir permiso para ello. De la revisión de antecedentes que hizo el Ministerio del Interior nos pidieron complementar algunos datos más y uno de los datos que nos pidieron complementar fue el siguiente:*

Para las transferencias de inmuebles, según el DFL 789 del año 78, se indica que si nosotros donamos gratuitamente algo a un tercero, este tercero no podía durante cinco años vender el inmueble salvo que la Municipalidad lo exima de eso en la escritura pública de donación o de transferencia, entonces, como nosotros vamos a donar al Comité Lautaro Condell y después el Comité va a transferir a los asociados, el Ministerio del Interior nos pidió que esta prohibición, el alzamiento de esta prohibición, se reflejara también en el Acuerdo del Concejo, así que el Concejo, además de autorizar la transferencia gratuita, tiene que autorizar al Municipio para que alzara la prohibición de cinco años y nos pidieron que esto fuese un complemento de acuerdo complementario y lo adjuntáramos al anterior Acuerdo del Concejo, el que se tomó en el mes de Noviembre del año pasado.

Entonces, básicamente, el tenor del Acuerdo sería “..autorizar expresamente de eximir al comité de allegados “Lautaro Condell”, de la prohibición de enajenar el inmueble por cinco

años, establecida en el Artículo 17º del Decreto con Fuerza de Ley 789 del año 1978..”, eso sería la petición que estamos pidiendo para complementar los antecedentes de la Lautaro Condell...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Interviene, además, don Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°096/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE EXIMIR AL COMITÉ DE ALLEGADOS “LAUTARO CONDELL”, DE LA PROHIBICION DE ENAJENAR EL INMUEBLE POR CINCO AÑOS, ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 17º DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY 789/1978.

B) TEMA: ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, MODIFICACIÓN DE ACUERDO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el otro tema, Sres. Concejales, tiene que ver con la modificación del Acuerdo N°083 que se tomó este año donde se autoriza para solicitar anticipo de subvención para cancelar beneficios a los profesores que se acogen a la Ley 20501; se mandaron los antecedentes al Ministerio de Educación en Santiago y el Ministerio agregó un profesor más, por lo tanto, quieren que el Acuerdo incluyan a 25 profesores en vez de los 24 que están en el Acuerdo N°083/2014...

En el tema interviene el Sr. Víctor Quintanilla, Profesional del DAEM, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Víctor Quintanilla, Profesional del DAEM, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°097/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos

Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°083/2014 QUE AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACION UN ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD EN EL SENTIDO QUE LA SUMA ES DE \$347.759.514 Y NO COMO SE INDICA EN EL ACUERDO N°083/2014.

C) TEMA: TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO VÍA INTERNET

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...en este tema se va a dirigir a ustedes el Sr. Administrador Municipal...

Sr. FERNANDO NÚÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...bueno, Sres. Concejales, esto es un acuerdo que ya se había realizado anteriormente, se han hecho las pruebas y ya está listo para poder transmitir vía internet las sesiones del Concejo hacia la comunidad, entonces, queríamos avisarles a ustedes porque a partir de ahora empezaremos a transmitir en forma directa por internet...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Finalmente el Sr. Administrador, de acuerdo a lo conversado, señala que las transmisiones comenzarán a partir de la próxima semana.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: ALARMAS DE EMERGENCIA

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, como primer punto quisiera solicitar prontitud en la instalación de alarmas de emergencia., sé que éste es un tema que no está relacionado en términos de financiamiento porque tiene que ver con el Gobierno Regional pero nuestro Municipio tiene que tomar una actitud respecto a esta situación y agilizar los procesos que corresponden, más aún cuando en el último movimiento que tuvimos en la zona norte, Iquique se destacó con sus alarmas, fue mostrado por todos los canales de televisión que, además, son alarmas que tenían una grabación que indicaba a la gente que tenía que alejarse de la costa, en fin, y nosotros estamos en paños menores en ese tema, tema que es preocupante porque, buscando antecedentes, en Octubre del 2011 se aprobaron 871 millones por el CORE para las alarmas;

luego el 5 de Septiembre del 2013 aprueban 981 para las siete sirenas y ayer me informaba que recién mañana se estarían mandando las bases a la Contraloría.

Hoy en la prensa vemos una serie de noticias catastróficas donde expertos en la materia están hablando de la posibilidad de un gran sismo, que es lo que en realidad se viene diciendo desde hace muchos años, y además en la prensa aparece usted diciendo o dando a conocer que contamos con dos alarmas en el Municipio pero la prensa un poco se ríe porque acá dice “..ayer el Alcalde realizó una prueba de sonido en tres puntos y funcionan a media máquina..” y en la página interior, “Desde el Morro”, aparece que nuestra encargada de emergencia, doña Vivianne Pampaloni, está muy ufanada mostrando a la prensa lo que es el panel de control de la sirena de la Subcomisaria hasta que un Carabinero le aclaró que ese botón ya no servía, que no era el que correspondía.

Entonces, Alcalde, estamos mal en este tema, así que yo quiero solicitarle que tomemos las conversaciones correspondientes con el Sr. Intendente y agilizar los procesos porque ya es más que necesario el asunto de las alarmas...

En este tema da las explicaciones el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas.

B) TEMA: SEÑALÉTICAS EN EL SECTOR COSTERO SUR

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, a propósito del tema anterior, quiero solicitar que se vea la posibilidad de colocar señaléticas en el sector costero sur para que los vehículos que estén en todo el sector costero sur se estacionen en dirección hacia la ciudad y no mirando al sur porque, ni Dios lo quiera, hubiera un terremoto o algo de proporciones, los vehículos que están con mirada al sur tendrían que girar, para volver a la ciudad y eso les va a significar una pérdida de tiempo importante, entonces, sería importante la colocación de ese tipo de señalética para precaución...

C) TEMA: DATOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ahora quiero contarles que en la Página Web del Municipio, en el link de la Ley de Transparencia, de Enero a la fecha, no se publican las funciones ni los datos de los funcionarios a Honorarios de la Municipalidad de Arica, ni los del DESAMU, ni tampoco los del DAEM, entonces, esto lo digo para que la página esté con la información al día, con la información que corresponda...

D) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE EMPRESA DE AREAS VERDES

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...lo siguiente, Sr. Alcalde, es para solicitar que me haga llegar el informe mensual que debe emitir nuestra UTF de la concesión áreas verdes, de la Empresa Paisajismo Cordillera, ya que se ha recibido varios reclamos de los trabajadores en relación que no cuentan con las condiciones mínimas para trabajar; también tengo conocimiento que no se ha contado con la cantidad de trabajadores que por contrato mensual tenemos con la empresa paisajismo y cordillera y esto no se estaría cumpliendo...

E) TEMA: NOMBRE DE REGIÓN “ARICA Y PARINACOTA”

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, ahora quiero referirme al nombre de la región “Arica y Parinacota”; la verdad que este nombre se puso por un tema de prontitud, en el momento que se estaba creando la Región de Arica y Parinacota o no tuvimos el tiempo o se sacó en aquel momento pero mi sugerencia va en el sentido de ver la posibilidad de que pudiéramos cambiarle el nombre, ponerle un nombre mucho más atractivo desde el punto de vista turístico y, por lo tanto, junto al Intendente, hacer un concurso y buscar un nombre distinto, como, por ejemplo, “Región del Sol”, “Región de los Valles”, “Región de las Momias”.., eso lo dejo como una propuesta, Sr. Presidente.

F) TEMA: SEÑALÉTICA PARA DISCAPACITADOS

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...esto es sobre un reclamo que hay sobre la falta de señalética para discapacitados; ésta era una señal que estaba ubicada en Baquedano con O’Higgins, frente a EMELARI, y fue sacada sin ninguna explicación, por lo que solicito se me informe al respecto, por qué fue sacada y, a la vez, Sr. Alcalde, poder solicitar su restitución...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: INFORMACIÓN ALARMANTE DADA POR CANALES DE TELEVISIÓN FRENTE A LOS SISMOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, quiero manifestar mi malestar por la información que se está dando sobre los sismos a través de los canales de televisión; creo que es insólito que los canales de televisión alarme a la gente y la asuste creando pánico, lo cual puede producir infarto a las personas, siendo que no sabemos en qué momento llega un sismo, puede llegar en este preciso momento, pero no lo sabemos.

Lo que a mí me da indignación, Sr. Alcalde, son las mentiras respecto a las famosas sirenas.., el Gobierno Regional se ha

mostrado inoperante total en esto porque ha tenido cualquier cantidad de dinero a fin de que cumplan con las sirenas y esto está pendiente desde hace mucho tiempo; se entregaron dos grandes sumas, 780 millones y otros 900 millones, para las famosas sirenas y resulta que esto no se ha producido. El otro día tuvimos un sismo y dónde estaban las sirenas, no pasaba nada con las sirenas, entonces, yo le pedí a usted que se enviara un oficio para saber qué pasaba con esto, pero hasta el día de hoy no ha respondido el Gobierno Regional, siendo que esto está pendiente desde principio del año pasado, entonces, yo no sé para qué hacen tanta demagogia barata con la Municipalidad si nosotros no somos la casa de caridad para hacer todo.

Critican mucho al Municipio porque no tenemos elementos en caso de producirse un evento pero resulta que la Municipalidad, desde los años que yo estoy acá, tiene que ver con todos los incendios, los colchones que entregamos, la madera, etc. y todo esto es a través de la Oficina de Emergencia, siempre ha funcionado la Oficina de Emergencia, pero en este caso, como estaba leyendo el diario, que lo leo muy poco porque para leer mentiras como las que salen hoy día sobre las sirenas municipales, la responsabilidad es del Gobierno Regional y ellos no han dado nunca una explicación, si la plata del Gobierno Regional es de la comunidad, es de todos, y son miles de millones los que se han entregado, entonces, por qué no se han puesto las sirenas, ¿acaso vamos a esperar a que venga un terremoto?, si el terremoto no avisa cuando llega.

Bueno, Sr. Alcalde, ya cambió el Gobierno y veremos qué va a pasar y tendremos que mandar una carta al nuevo Intendente para seguir insistiendo en el asunto de las sirenas porque éstas tenían que están funcionando desde hace mucho tiempo, pero no nos vengán a cargar el saldo a la Municipalidad si nosotros no somos el Hogar de Cristo, el Municipio no lo puede hacer todo, ¿acaso tenemos que tener las oficinas llenas de colchones, de mochilas para que salgan arrancando?, no pues, si eso no puede ser, lo que es de Dios es de Dios y lo que es del César es del César, Sr. Alcalde., el Gobierno Regional tiene bastante plata, así como hacen muchos viajes, así como se llevan viajando para todos lados, bueno, que ocupe la plata de los viajes en las cosas que se necesitan para la comunidad.

Entonces, Sr. Alcalde, yo le solicito que esto se lo plantee al Sr. Intendente como una cosa urgente; yo también lo haré por otro lado porque ya le tengo pedido una audiencia para saludarlo protocolariamente y ahí le haré saber mi punto de vista...

B) TEMA: DENUNCIA MALA ATENCIÓN EN LA DIDECO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...en segundo lugar, Sr. Alcalde, quiero decirle que estoy muy molesta con la DIDECO porque ahí

se le falta el respeto a la gente y yo eso no lo puedo aceptar.., lo que pasa es que hay un señor que vino hablar conmigo para pedirme por favor que le ayudara a sacar un carné al día porque él tenía la posibilidad de tener un trabajo pero, como el carné lo tenía vencido, no le daban pega, entonces, fue a la DIDECO, porque hay que recordar que nosotros tenemos un convenio con el Registro Civil, planteó su problema y la señorita o la funcionaria que lo atendió le dijo “..no hay plata, no tenemos plata para ningún gasto porque la Municipalidad tiene pendiente con el Registro Civil..” y resulta, Sr. Alcalde, que el Ordinario N°244, donde se está pidiendo el convenio con el Registro Civil, corrió su función, o sea, pasó a Jurídico con la Providencia N°2645, después pasó a SECPLAN y vino el Memo M°211; a continuación usted, Sr. Alcalde, firmó el Decreto N°427 donde pasó directamente a la DIDECO con el convenio ya hecho, o sea, la DIDECO yo quiero saber qué monos pinta la DIDECO para no tener antecedentes y dar cumplimiento a una cosa tan simple.

Alcalde, a mí me parece que si la DIDECO no tiene la responsabilidad de atender a la comunidad, estamos mal porque queda mal usted y quedamos mal los Concejales.., ese hombre no tiene trabajo, no tenía qué comer, yo le aporté con \$4.000 que tenía en ese momento y no sé si alguien le habrá dado algo más para sacar el carné pero si nosotros tenemos estos medios económicos para atender estos casos, yo no sé por qué los funcionarios de la DIDECO tiene esta falta de responsabilidad frente a la comunidad y eso molesta, Sr. Alcalde, porque yo a esto le hice un seguimiento y el documento y el convenio está en DIDECO...

C) TEMA: LUMINARIAS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...lo otro, Sr. Alcalde, es para preguntarle cómo les fue a ustedes en el viaje que hicieron a Quilpué respecto al tema de las luminarias porque han venido una serie de Juntas de Vecinos a reclamar porque las poblaciones están a oscuras, entonces, yo quiero saber si hay algún cambio de luminarias, cuándo, qué explicación se le puede dar a la comunidad, con el fin de resolver este tema donde la gente pregunta permanentemente.

Entonces, Sr. Alcalde, son cosas que nosotros que solucionar y, bueno, yo estoy todos los días en la Municipalidad atendiendo los problemas que me traen, si para eso me eligieron, no me eligieron solamente para venir al Concejo, entonces, uno tiene que preocuparse de los problemas que llegan, es así que llamo al Sr. Administrador, llamo a don Carlos Castillo, lo llamo a usted, llamo a los funcionarios, para resolver los problemas que tenemos con la comunidad, si de eso se trata, no se trata aquí que nos estén desprestigiando todos los días.., desgraciadamente

nosotros no tenemos diarios porque el diario local pone lo que le parece o pone al Concejal que le agrada; la verdad es que a mí La Estrella me tiene sin cuidado, la veo porque me la entregan aquí en la Municipalidad pero no gasto un veinte en ella porque no vale la pena, entonces, Sr. Alcalde son estas cosas que molestan y yo se lo digo encarecidamente que me preocupa la cosa de la iluminación, el tema de la basura y el problema de los funcionarios de la DIDECO porque o cumplen con su deber o sencillamente usted como jefe comunal verá si hace cambio o no hace cambios pero el desprestigio no puede venir cada día más...

Sr. ALCALDE... *Concejala, frente a lo que usted ha planteado, primero, vamos a oficiar al Intendente respecto de la necesidad de contar pronto con las sirenas de alarmas porque, sin duda alguna, es un tema de urgencia para la comunidad.*

Ahora, voy a dar una breve información sobre las luminarias y lo del Quilpué porque son 14.000 millones de pesos y es interesante que todos estemos al día., bueno, los que fuimos, fueron varios Concejales y don Juan Calderón, vimos que técnicamente la luz es mejor, indudablemente; hablamos con el Alcalde de Quilpué y su equipo y nos dijeron que, aunque habían tenido algunas dificultades iniciales, el contrato les está funcionando bien. Ellos se ofrecieron a ayudarnos y, de hecho, estamos armando una reunión para la primera semana de Abril en Santiago con el Alcalde de Quilpué y su equipo y gente de la Empresa Info Technology y pensamos asistir un equipo de acá SECPLAN, Jurídico y, además, los Concejales que quieran asistir para seguir conversando el tema porque lo que vimos es que la luz es mejor indudablemente, no cabe duda de eso porque, incluso, en Quilpué hay sectores que todavía tienen la luz antigua, que es la que tenemos, la de sodio media amarillenta, y todos los vecinos, a los que consultamos, nos dijeron que la luz era de mejor calidad pero el problema es el costo, naturalmente, ése es el gran problema y los detalles del contrato de manera tal que después de la reunión en Abril, la primera semana de Abril, volveremos a ver el tema en el Concejo para ir tomando una decisión, si seguimos con el contrato o desistimos por lo cual nos arriesgamos a una querrela, naturalmente, pero el tema está, como dicen, en estado líquido, todavía está en estudio., ésa es la situación, Concejala...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: LOMOS DE TORO INSTALADOS EN LA POBLACIÓN "VISTA HERMOSA"

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... *Sr. Alcalde, mi primer punto tiene relación con los lomos de toro que se están*

instalando ilegalmente en la Población "Vista Hermosa"; lo que ustedes están viendo en pantalla son los lomos que se están instalando en la Población "Vista Hermosa" y los está instalando un señor de nombre Juan Araya, ex funcionario de la fuerzas armadas. Estamos de acuerdo en que hay que poner reductores de velocidad pero de manera legal. Esto ocurre en siete puntos de la población; lo que ustedes están viendo fue instalado de manera ilegal y los reclamos han sido manifestados por los propios vecinos que también manejan vehículos y van a dejar a sus hijos a los colegios; la ubicación de éstos son en Isla Recalada y Agustín Marín de la Población "Vista Hermosa".

Entonces, lo que yo solicito, Sr. Alcalde, es que se pueda inspeccionar, que los Inspector Municipales acuda al lugar para que revisen documentación y puedan regularizar esta situación. La presidenta de la Junta Vecinal N°48 es doña Verónica Casanova Palma, ella es la que ha manifestado el reclamo porque considera en eso hay un exceso, que no puede ser que en un solo pasaje hayan siete lomitos de manera ilegal y yo entiendo que cada lomito tiene que tener autorización municipal y también tiene que haber un pronunciamiento del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones...

B) TEMA: DEBILITAMIENTO DE SEÑALÉTICAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Alcalde, dentro de la ciudad hay debilitamiento y desgaste visible y preocupante de la señalética de pintura en el asfalto y en las calles de Arica, es así que los Pasos de Cebra ya están invisibles; las marcas de las vías de evacuación, a propósito de la emergencia que vivimos hace unos días, están poco visibles, se nota abandono; la señalética de tránsito imperativa y de otro tipo también muestran debilidad y abandono. En una oportunidad fui al sector de Los Industriales a reunirme con algunos vecinos para ver algunos problemas de señaléticas que reclaman los vecinos y fuimos con el Director de Tránsito y Abogado de esta repartición, el Sr. Arratia, y me manifestaron en esta visita que están preocupados por la falta de material e insumos y que prácticamente la ciudad no se pinta a raíz, precisamente, de la falta de insumos y materiales; existe disponibilidad, deseos de trabajar, de hacer las cosas pero no hay material.

Yo solicito, Alcalde, que esto se evalúe, se considere en algún presupuesto especial, y se compre pintura especial para los asfaltos porque, de verdad, estamos entregando una muy mala imagen y poca seguridad a los peatones y también a los automovilistas...

C) TEMA: REDUCIDORES DE VELOCIDAD

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... lo otro, Alcalde, es para solicitar que se instale reductores de velocidad, que lo puede colocar la Municipalidad de manera legal, en el sector del

Colegio Miramar y en las calles Juan Noé con Caupolicán, esto con el propósito de dar seguridad a los alumnos de dicho colegio y a los peatones en el otro sector...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA COLEGIOS MUNICIPALIZADOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, Miércoles pasado yo no estuve y el Director del DAEM iba a presentar un proyecto, ¿se acuerda que yo me comprometí, para hacer más actividad deportiva en los colegios municipalizados y, bueno, se le entregó, se mejoró, y hoy día quería presentarlo con él pero parece que don Mario está enfermo, entonces, como ya se está pasando el tiempo, yo quiero explicarle de forma muy sucinta el proyecto.

Bueno, el proyecto consiste en hacer actividades físicas deportivas en los colegios prioritarios y los colegios prioritarios son los colegios periféricos, de escasos recursos y que también tienen muy poca matrícula; estos son, más o menos, veinte colegios pero se va a empezar a trabajar con diez, haciéndoles muchos talleres deportivos, haciéndoles competencias intercursos y también entre los mismo colegios de enseñanza básica, entonces, se va a empezar con ellos y esto va a estar apoyado con los alumnos que hacen práctica, los futuros profesores de educación física de la Universidad de Tarapacá y como hoy en día en masificar el deporte, que es la idea que la actual Presidenta de la República, creo que esto encaja mucho con lo que queremos hacer y a medida que avanza el tiempo esto se va a ir generalizando tanto a Pre Básica, Básica y después se terminaría con los liceos.

Este proyecto es bastante interesante pero para eso necesitamos, y el Director también, la venia de parte de usted, Alcalde, para echar andar el proyecto, pero a mí me preocupa un poco porque ya llevamos más de dos semanas y que por un problema de comunicación no se ha presentado acá en el Concejo y queríamos ver cuál es la opinión de ustedes porque acá lo importante es que la gente pueda practicar actividades deportivas y lo más importante es que en este proyecto se va a incluir a los padres y apoderados con actividades fuera de las horas de clases, fundamentalmente con la comunidad del sector donde está enclavado el colegio.

Eso es, en forma general, Alcalde, el proyecto que se está presentando, el cual va a contar con dos coordinadores con el apoyo del Extraescolar y también, por supuesto, con los alumnos de la Carrera de Educación Física de la Universidad de Tarapacá...

Sr. ALCALDE...Concejal, le contesto de inmediato.., esto fue conversado con el Director del DAEM – esto fue antes de que el Director fuera operado de una operación menor en un ojo, no es nada grave así que no hay ningún riesgo de salud interesante – y estamos totalmente de acuerdo, es decir, apenas estén los papeles que hayan que firmar, lo vamos hacer y vamos a pedir que se tramiten lo más rápido posible, pero hay absoluta consenso...

B) TEMA: GIMNASIO “AUGUSTO SUBIRI”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, hace dos o tres semanas atrás yo presenté un documento donde pedíamos que se arreglara el Gimnasio “Augusto Subiri” para que ahí se puedan realizar los juegos JUDEJUV en baloncesto y, leyendo hoy día el diario, la nueva SEREMI de Deportes está en la misma idea, de mejorar los recintos deportivos, especialmente para estos juegos de la juventud.., Alcalde, esto requiere urgencia porque ya estamos casi a un mes del inicio de estos juegos y me da la impresión que aún no se ha hecho nada en dicho recinto deportivo, así que insisto nuevamente en esto y yo también voy hablar con la SEREMI de Deportes...

C) TEMA: IMPLEMENTACIÓN PARA RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, respecto a mi viaje a Santiago, yo quiero informe que aproveché la estadía para requerir antecedentes sobre la implementación deportiva que hace falta para nuestros recintos deportivos; eso no significa que el Municipio tenga que gastar más recursos sino que tiene que presentar un proyecto ante la Intendencia o al IND para implementar lo que es el estadio porque ahí tenemos la pista pero no tenemos nada más, faltan implementos para el salto alto, para la garrocha, para el saldo alto, no tenemos vallas, o sea, no tenemos nada, o sea, está la pista pelada, por lo tanto, Alcalde, yo le voy hacer llegar la información con respecto hacia dónde se puede dirigir para consultar sobre la compra de equipos o implementos.., insisto, no necesariamente puede ser a través de la Municipalidad sino que puede ser a través de la presentación de proyectos...

D) TEMA: ACTIVIDAD EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, como el estadio está quedando cada vez mejor, creo que la Municipalidad tiene que tener presencia ahí con escuelas municipales, por ejemplo, que tengan que ver con la enseñanza del atletismo, con la enseñanza del futbol, porque el recinto está

muy adecuado no solamente para hacer atletismo y futbol sino que también para hacer programas para la comunidad en general y adultos mayores y así mejorar su calidad de vida; creo que ahí nosotros tenemos que tomar la iniciativa y hablar con la Oficina de Deportes y crear realmente verdaderas escuelas a través de las cuales la comunidad pueda desarrollarse en esta especialidades., esto es como una sugerencia, Alcalde, porque creo que es bueno que la Municipalidad esté ahí, inserta en la comunidad...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: CARTERA DE PROYECTOS DE LA I.M.A.

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, mi primer punto tiene relación con la reunión que había pedido para la presentación de la cartera de proyectos para tener precisión, ayudarlo a usted también a ser vocero hacia la comunidad para dar a conocer los lineamientos que tiene la Municipalidad en materia de infraestructura, de proyectos en general, y para eso es bueno compartir la información y tener una visión objetiva en este tema, entonces, sería muy importante que tener una reunión especial para la exposición de los proyectos...

Sr. ALCALDE...Concejal, la SECPLAN está preparando esa presentación para ver el estado de los proyectos, de los proyectos chicos y los proyectos grandes, y se la vamos a presentar al Concejo, más menos, la primera semana de Abril como plazo máximo...

B) TEMA: RECINTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DEL DAEM

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, yo escuché muy atentamente a Emilio cuando se refirió al tema de educación y también varias veces lo colegas han planteado su inquietud respecto a la situación que viven hoy día los recintos educacionales dependientes del DAEM y creo que sería bueno que ellos también nos presentaran un diagnóstico porque uno recoge opiniones parciales, tiene como la cosa muy dispersa, y yo entiendo que el DAEM hoy día cuenta con un equipo bastante bueno., yo estuve conversando el otro día con dos profesionales, que las conozco hace años, tienen bastante experiencia, son buenas profesionales, son dos damas que trabajan allí y entiendo que tienen un avance al respecto, entonces, más allá del trabajo que realiza José Lee en la comisión, yo creo que sería bueno que él se coordinara con ellos y tener un panorama de cuál la situación de la infraestructura de los liceos, cuáles son los proyectos que están asociados al plan maestro, la viabilidad de los mismos, ver si hay también iniciativas donde el Municipio

podría aportar con recursos y así tener ya un plan más práctico y donde todos manejemos el mismo idioma en relación a que lo que está pasando en el DAEM también en esa materia...

Sr. ALCALDE... a ver, Concejal, en cuanto a este tema de la infraestructura del DAEM, que verdaderamente es un incordio porque eran infraestructuras totalmente abandonadas, también, a petición suya, le vamos a pedir al DAEM que prepare una presentación...

C) TEMA: SUBVENCIONES

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... como tercer punto tengo el tema de las subvenciones, Alcalde, donde ya hemos realizado tres comisiones; en la de ayer yo no pude asistir por razones laborales pero sí estuvieron Patricio Gatica, Lissette Sierra; en las anteriores trabajamos junto a varios Concejales como Andrés Peralta y otros no pudieron asistir por haber estado fuera de la ciudad, pero el asunto es el siguiente:

Que de los M\$350.000 para subvenciones – yo voy hablar solamente en términos generales, en cifras macros – ya se han gastado M\$44.000, o sea, lo que tenemos hoy día disponible son M\$305.000 para subvenciones; de la totalidad de solicitudes tenemos que superan los 1.000 millones de pesos, lo que tenemos hoy día y lo que hemos estado revisando; sólo en eventos y en eventos me refiero al Carnaval, Domingo Tango, los mundiales de surf, el bodyboard, el campeonato nacional de cueca, en fin, tenemos un monto de M\$525.000, que es lo que ha financiado tradicionalmente el Municipio, o sea, lo hemos hecho todos los años y ahí ya estamos con un déficit de sobre los M\$200.000 y está quedando afuera el Cuerpo de Bomberos, están quedando afuera todas las iniciativas de corte social y que es el espíritu social y esencial de las subvenciones y que va a estar consagrado en la nueva ordenanza, por lo tanto, es un tema que no hemos resuelto y yo me imagino que usted y su equipo debe tener acá la presión de todos los días donde la gente viene a preguntar por las subvenciones, pero ésa es una situación real.

Nosotros ya hicimos una preselección tratando de considerar el hecho de que hay que priorizar las iniciativas que van en complementariedad con la función que realiza el Municipio en los temas sociales y la verdad es que es una situación que amerita trabajarla ya definitivamente y, ojalá, con usted presente de manera tal de sancionar, pero yo en mi calidad de presidenta de la comisión, cumplo con decirle que es un tema complejo...

Sr. ALCALDE... bueno, respecto a las subvenciones hemos estado analizando con la SECPLAN cómo manejar esta situación

porque son 1.000 millones en pedidos y hay 300 millones en caja, pero vamos a optar por una solución y ver si podemos trasladar el tema de los eventos a programas, en fin, pero el criterio general es que, así como en tiempos de abundancia se da generosamente subvenciones a todo el mundo, en tiempo de escasez todo el mundo tiene que achicarse, o sea, el plan es eliminar algunas subvenciones de frentón sobre todo aquellas que no calzan o que son recientes, que nacieron este año y que no tengan un objetivo claro, y achicar aquellas que históricamente han estado en el tiempo, es decir, un criterio de ahorro máximo para calzar dentro del presupuesto y ahí queremos la colaboración de todos para entregar el mensaje a las instituciones y decirles que estamos en un año difícil y, por lo tanto, hay que adaptarse a un presupuesto más chico como lo hace cualquier persona que recibe menos sueldo y tiene que gastar menos, es algo inevitable; yo creo que eso lo gente lo va a entender pero para eso tenemos que hacer una campaña, tal vez una gran asamblea con toda la gente que nos pide subvenciones, informando cuál es la situación para no ir uno por uno y decir “..bueno, ésta es la decisión final..”, no como lo hacíamos normalmente, que informábamos a través de un listado, sino que informar la decisión a todo el mundo cuando tengamos claridad con respecto a los fondos que les va a tocar a cada una...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: ROTURAS DE CALLES

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, si bien el Municipio fue bastante activo en un comienzo y la Empresa Aguas del Altiplano sintió la mano de la Municipalidad al momento de generar distintas sanciones por trabajos mal hechos, por trabajos sin permiso, sin autorización, ya han pasado tres meses, cuatro meses, y creo que hemos vuelto a lo mismo en el tema del rompimiento de las calles porque la empresa ha empezado nuevamente a romper las calles como, por ejemplo, en Cancha Rayada llegando a Curalí donde hicieron un socavón de aproximadamente 60 metros de largo, dejando una vía con una señalización prácticamente nula, y ya han existido varios accidentes porque ahí es una avenida de doble vía que no tiene ninguna señalización y una vía tiene que ser ocupada de ida y vuelta y aquí nosotros habíamos solicitado, como Cuerpo Colegiado, que se preocuparan de tener un banderillero para evitar accidentes y tuvieran un mejor flujo; ellos dijeron que no tenían problema en aquello pero, lógicamente, no se ha concretado. Lo otro está en el Pasaje Cou con Amador Neghme también hicieron una reposición completa de cañerías y generaron nuevamente hoyos o socavones que no han sido tapados en más de una semana.

En ese sentido, Alcalde, quiero solicitarle nuevamente una mayor acción por parte de los Inspectores Municipales para que la empresa nuevamente sienta que el Municipio no se relajó y que estamos cuidando el patrimonio de la ciudad...

B) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FISCALIZAR

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, este punto es para solicitar, como presidente de la Comisión de Emergencia, autorización de parte del Concejo para poder fiscalizar dos puntos que tienen que ver con lo siguiente:*

- *Poder ingresar a establecimientos del DAEM porque a través del PADEM se hizo la solicitud de que los cursos de Kinder, Primero, Segundo Año estuvieran en los pisos de abajo, en el primer piso, y que los más adultos pudieran ir en el segundo o tercer piso dependiendo del establecimiento, cosa de que en caso de algún evento los más pequeñitos no sean pasados a llevar por los más grandes; y*
- *También solicito permiso para poder chequear el trabajo, las dependencias y bodegas de la Oficina de Emergencia porque creo que hay alguna discordancia dentro de la información que usted maneja a la que nosotros manejamos como comisión, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*Concejal, respecto al tema de la visita a los establecimientos educacionales lo veo bien, creo que es una buena idea que los niños estén abajo y los más grandes arriba.*

En cuanto a la visita a la Oficina de Emergencia, como tenemos planes con los encargados de emergencia antes del 10 de Abril de tener completada e inaugurando las instalaciones que están al lado de la Villa Albergue, que son tres contenedores; en el central está la central de comunicaciones y radio operadores y en los dos contenedores del lado los equipamientos e insumos, creo que es mejor que esa visita se realice después de la inauguración porque queda poco tiempo y se está en pleno trabajo de manera tal que la visita ahora constataría que se está en un plan de instalación de las oficinas centrales de emergencia, en cambio después del 10 se podría hacer una visita a unas oficinas ya implementadas porque ir ahora es como ir a un edificio que recién se está construyendo...

Continúa interviniendo el Concejal Peralta y el Sr. Alcalde respecto a declaraciones publicadas en el diario La Estrella y que tienen que ver con la implementación de la Oficina de Emergencia de la Municipalidad y también que ésta cuenta con mayor cantidad de personal porque no puede ser sólo dirigida por la Sra. Vivianne Pampaloni.

C) TEMA: COBRO POR USO CASETAS EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Respecto a este punto el Concejal Peralta solicita autorización para que intervenga el Sr. José "Pepe" Vera, Director del Programa Deportivo "Sintonía Celeste" de la Radio "Neura", quien representa a las personas que trabajan en radio.

Sobre lo solicitado se autoriza la intervención del Sr. José Vera, quien, en representación de los trabajadores radiales del área deportiva, manifiesta que están preocupados porque, según rumores, se les va a cobrar por el uso de las cabinas de transmisión del Estadio Carlos Dittborn.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Sr. PATRICIO GATICA ROCO

A) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DE SALUD DEL SR. MANUEL FLORES

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, me voy a referir a una persona que también en comunicadora social, sé que él ha criticado mucho a la Municipalidad e incluso a nosotros como Concejales, pero acá prevalece y es primordial la parte humana, se trata de don Manuel Flores, él está aquejado con un cáncer al hígado y está muy mal, ya lo han operado pero no tiene los recursos para hacer frente a esta enfermedad, así que yo pediría, Alcalde, que se vea la posibilidad de apoyarlo como Municipalidad, así como yo también lo he apoyado y varias personas más en forma privada...

Sr. ALCALDE...a ver, así como usted lo ha planteado y el espíritu de solidaridad con todos los ciudadanos que tenemos, vamos a pedir que el caso lo vea Servicio Social, que tome contacto con la familia para apoyar en la manera que sea más útil, se le dará todo el apoyo que podamos darle., ahí está tomando la Srta. Eva Maturana de la DIDECO...

B) TEMA: RECINTO PARA COLACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

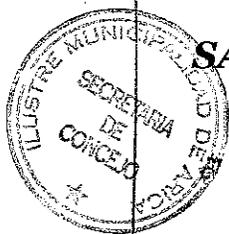
Sr. PATRICIO GATICA ROCO...mi otro tema tiene que ver con el problema que tienen los funcionarios de este edificio que no tienen un recinto fijo para poder tomar su colación o almorzar, algunos tienen que ir a sus casas, otros lo hacen en el centro o dentro de sus mismas oficinas, siendo que solamente tienen una hora de colación y los que van a sus casas tienen que

gastar en locomoción, o sea, en el día tienen que gastar cuatro pasajes, entonces, Alcalde, sería muy bueno que Planificación buscara un lugar dentro de este mismo edificio para que ellos pudieran almorzar sin problemas, que sea como una especie de casino...

Sobre el tema se autoriza la intervención de la Sra. Belinda Cáceres, dirigente de la AFUMA N°1, y también lo hace el Sr. Alcalde, quien señala que, vía Administración Municipal, van a solicitar a la SECPLAN que genere un proyecto para instalar un comedor o un casino en este mismo edificio o en un lugar cercano al Consistorial.

Se levanta la sesión a las 12:14 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv/yae